

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 26/2018

El Tribunal de evaluación constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

PROGRAMA I+D RAMON Y CAJAL.. (2016/0728)

Vista las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

**Candidato : Cristina Martínez Valiente 8,30 puntos**  
**Suplente 1: Cristian Garcia Ruiz 8,10 puntos**

En Valencia a 28 de marzo de 2018.



Dr. José María Millán Salvador  
Director General

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.